

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PETRESA S.A., CELEBRADA AL 30 DE ENERO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil quince, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, en la dirección Av. 10 de Agosto 103 y Malecón en el Edificio Valra, oficina 1 cuarto piso, se reúnen los accionistas de la Compañía PETRESA S.A., Espinel Arauz Norma Mercedes, propietaria de 799 acciones y Jurado Leyton Juan Enrique, propietario de 1 acción. La compañía PETRESA S.A., tiene un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía PETRESA S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2014.

De acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presidente la Junta el abogado Heriberto Antonio Glas Espinel, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretario Ad Hoc la CPA. Karina Briones Chiriboga, también designado por unanimidad, quien declara instalado la Junta, luego de cotejar el libro de Acciones y Accionistas.

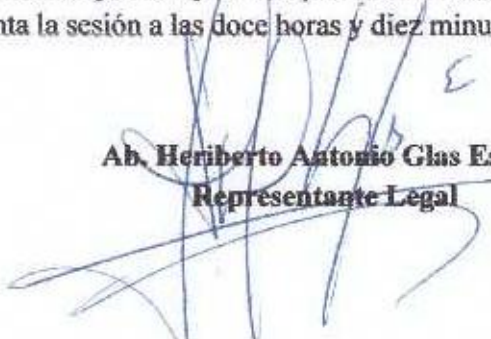
La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO UNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra la Srta. Secretaria de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la Compañía del año 2014. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y Balances presentados.

El Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos.-


CPA. Karina Briones Chiriboga
Secretaria Ad-Hoc.


Ab. Heriberto Antonio Glas Espinel
Representante Legal